



# Reprochan a ASF 300 mmdp sin aclarar

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados descalificaron los avances de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la depuración de más de 8 mil acciones de seguimiento por irregularidades no aclaradas y el rezago para recuperar más de 300 mil millones de pesos, correspondientes a Cuentas Públicas anteriores al 2020.

En particular, diputados de Morena exigieron un cambio de estrategia a Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigación (ESII), al acusarlo de no enfocarse en la recuperación de dicho monto.

Demandaron un ajuste al reglamento interno de la ASF, para evitar “cuellos de botella” en el procedimiento de seguimiento y solventación de observaciones.

Al revisar los resultados de la Cuenta Pública 2021 en la Comisión de Vigilancia de la ASF, el auditor especial manifestó a legisladores que hace dos años había 12 mil acciones de seguimiento



Alfredo Moreno

■ Los diputados Mario Alberto Rodríguez (izq.) y Pablo Angulo Briceño con el auditor Nemesio Arturo Ibáñez, durante una reunión de trabajo en San Lázaro.

y sólo 29 estaban concluidas.

Dijo que a la fecha los números bajaron a 4 mil 600 acciones de seguimiento, por lo que, en su opinión, sí había avances para atender el

Sin embargo, el diputado morenista Juan Guadalupe Torres Navarro consideró que no había avances y advirtió que de las cuentas públicas del 2014 al 2020 están pendientes por aclarar 309 mil 475 millones de pesos, las cuales, advirtió, deberían ser la prioridad de la ASF.

“Esa es la meta que debería atender y que no ha tenido resultados, más de 309 mil millones de pesos sujetos a aclaración, que pueden llegar a denuncias administrativas o denuncias penales”, resaltó el morenista.

Citó que para dimensionar el problema, se debía considerar que tal cantidad era 20 veces más grande que los desvíos en Segalmex, calculados en 15 mil millones de pesos, o 40 veces más grande que la Estafa Maestra, que fue de 8 mil millones de pesos.

En tanto, la diputada por el PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, señaló que la Auditoría Especial de Seguimiento tenía pendientes 343 solicitudes de aclaración sólo por el periodo 2016 a 2019.

“¿Cómo es posible que se mantenga ese estatus cuando la ley establece un plazo?”, reclamó.

El auditor Ibáñez Aguirre reconoció que había cifras importantes por aclarar y que, en su opinión, el éxito mayor era la creación de la Auditoría Especial.